



Derecho Procesal IV

PROGRAMA SEGUNDO SEMESTRE 2022

Profesor/a a cargo	Carola Andrea Canelo Figueroa
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Los que determina la normativa vigente.
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Es un curso obligatorio que versa sobre el Derecho Procesal Penal esto es el derecho relativo a la investigación y juzgamiento de los delitos penales, incluyendo las normas jurídicas orgánicas y procedimentales, los principios aplicables y la jurisprudencia.
II. Objetivos Generales	<p>La persona comprenda la importancia y contenido de las reglas aplicables a los procedimientos penales vigentes en Chile y su relación con los principales sistemas procesales penales en el Derecho Comparado.</p> <p>Se adquiera los conocimientos y las habilidades necesarias para enfrentar en el futuro ejercicio profesional, tanto desde un punto de vista teórico como, en lo general, práctico, la tramitación de un juicio penal, así como saber enfrentar la forma de solución del conflicto jurídico penal.</p> <p>Se pueda distinguir y relacionar las reglas aplicables al procedimiento penal con las estudiadas en el procedimiento civil y conocer y, en términos generales, aplicar, los roles que tienen cada uno de los sujetos procesales del proceso penal en Chile.</p> <p>La persona distinga los principios, valores, e instituciones comprometidos en el sistema procesal penal en Chile y tenga una mirada crítica sobre el mismo.</p>
III. Objetivos específicos	<p>La persona será capaz de distinguir los principios propios del sistema procesal penal chileno y en relación con los existentes en el Derecho Comparado.</p> <p>Será capaz de determinar cuál es el procedimiento aplicable en cada conflicto jurídico penal.</p>



	<p>Será capaz de explicar cuáles son las actuaciones judiciales propias de cada tipo de procedimiento penal, tanto el ordinario como los de naturaleza especial.</p> <p>Será capaz de explicar el rol que le corresponde a cada uno de los sujetos en el proceso penal.</p> <p>Será capaz de explicar el sistema de impugnación de las resoluciones judiciales en cada uno de los procedimientos penales y la forma de cumplimiento de las resoluciones judiciales de naturaleza penal.</p>
IV. Contenidos	<p>CAPITULO I : Introducción.</p> <p>1.a. El proceso penal como vía de solución del conflicto penal.</p> <p>1.b. Los sistemas procesales penales</p> <p>1.c. Los principios y garantías del sistema procesal penal.</p> <p>1.d. El sistema Procesal Penal chileno del antiguo Código de Procedimiento Penal y del actual Código Procesal Penal.</p> <p>1.e. Aplicación de las instituciones y disposiciones comunes del procedimiento civil en el procedimiento penal.</p> <p>CAPITULO II : La acción.</p> <p>2.1. La acción penal</p> <p>2.2. La acción civil en el proceso penal</p> <p>CAPITULO III : Los SUJETOS PROCESALES.</p> <p>3.1. El tribunal (jueces de garantía y tribunales del juicio oral en lo penal)</p> <p>3.2. El Ministerio Público</p> <p>3.3. La Policía</p> <p>3.4. El imputado</p>



	<p>3.5. El defensor</p> <p>3.6. La víctima</p> <p>3.7. El querellante</p> <p>3.8. El actor civil</p> <p>CAPITULO IV : Los procedimientos en el actual Código Procesal Penal.</p> <p>4.1. Concepto</p> <p>4.2. Clasificaciones.</p> <p>4.3. Aplicación</p> <p>CAPITULO V : Las medidas cautelares en el proceso penal</p> <p>5.1. Las medidas cautelares Personales</p> <p>a.- La citación</p> <p>b.- La detención</p> <p>c.- La prisión preventiva</p> <p>d.- Otras medidas cautelares</p> <p>5.2. Las medidas cautelares reales</p> <p>CAPITULO VI : El procedimiento ordinario penal.</p> <p>6.1. La etapa de investigación.</p> <p>a.- Formas de iniciar el procedimiento. Iniciativa de fiscales, denuncia y querella.</p> <p>b.- La facultad de no iniciar la investigación y el archivo provisional.</p> <p>c.- El principio de oportunidad</p> <p>d.- La formalización de la investigación</p> <p>e.- Las diligencias de investigación y su control por parte del juez de garantía</p>
--	---



f.- Los mecanismos de aceleración de la investigación: Plazo para formalizar la investigación; plazo para cerrar la investigación, juicio inmediato y procedimiento abreviado.

g.- Las salidas alternativas: suspensión condicional del procedimiento y acuerdos reparatorios.

h.- Conclusión de la investigación : cierre de la investigación, sobreseimiento y decisión del ministerio público de no perseverar en el procedimiento.

6.2. La etapa intermedia

a.- La acusación

b.- Audiencia de preparación del juicio oral

6.3. El juicio oral

a.- Dirección y disciplina

b.- Desarrollo y registro del juicio oral. Principios formativos que lo informan.

c.- Los Medios de prueba en particular y el sistema de valoración de la prueba.

d.- Sentencia definitiva

CAPITULO VII : El Procedimiento abreviado.

CAPITULO VIII : El procedimiento simplificado

a.- Monitorio

b.- Simplificado ordinario

CAPITULO IX : Procedimiento acción penal privada.

CAPITULO X: Breves nociones de los procedimientos especiales.

a.- El procedimiento por crimen o simple delito contra personas ausentes.

b.- El procedimiento relativo a persona que tiene fuero.

c.- La querrela de capítulos



	<p>d.- La extradición:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Extradición activa.b) Extradición pasiva.c) Aplicación del Código de Derecho Internacional Privado. <p>CAPITULO XI : El procedimiento de cumplimiento de la sentencia definitiva pronunciada en el procedimiento penal.</p>
V. Régimen de asistencia	<p>Lunes 8:30-9:40 Miércoles 8:30-9:40 Jueves 9:50-11:00</p> <p>Es altamente recomendable la asistencia, pero no será obligatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Carrera de Derecho.</p>
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas	<p>Habrà un control semestral y un examen. El control se realizará en la fecha que fije la Dirección de Escuela. El Examen es oral y efectuado en conjunto con los profesores del Departamento de Derecho Procesal.</p> <p>La ponderación de las notas será la que indique el Reglamento.</p> <p>Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Departamento del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, de fecha 18 de julio de 2018, que ratificó lo acordado en reunión ampliada de profesores:</p> <p>"Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad".</p>
VII. Metodología	<p>Las clases se realizarán en una modalidad mixta Magistral y Socrática, en el sentido que la profesora presenta los temas de análisis y de estudio conforme al programa del curso; pero ello unido a un método socrático que promueve el razonamiento y la participación activa de las personas en clases.</p>



	<p>Se debe activamente tomar apuntes de clases y estudiar los materiales bibliográficos del curso.</p> <p>Se debe revisar diariamente en U-cursos los materiales así como las diversas actividades que se realizarán.</p>
VIII. Bibliografía	<p>Toda la BIBLIOGRAFÍA que aquí se expresa es obligatoria:</p> <p>BIBLIOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO, EN SU CASO, EL QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE PROGRAMA PARA TODOS LOS EFECTOS.</p> <p>Apuntes de Clases de la Cátedra.</p> <p>Constitución Política de la República.</p> <p>Código Orgánico de Tribunales.</p> <p>Código de Procedimiento Civil.</p> <p>Código de Procedimiento Penal y Código Procesal Penal. Código Civil.</p> <p>Derecho procesal penal chileno, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2002, Tomo I y II, de los profesores María Inés Horvitz Lennon y Julián López Masle.</p> <p>Tratado de los delitos y de las penas, Cesare Beccaria.</p> <p>Derecho Procesal Penal Cristián Maturana Miquel y Raúl Montero López, Editorial Librotecnia, Tercera edición, noviembre 2017.</p> <p>Derecho Procesal Internacional, Carola Canelo Figueroa, Editorial Jurídica de Chile, 2014, Santiago de Chile.</p> <p>Ley 19.640 de 15.10.99. (Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público). Ley 19.718 de 10.03.2001 (Ley que crea la Defensoría Penal Pública), y modificaciones.</p> <p>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos contenido en el D.S. N° 778 del Ministerio de Relaciones Exteriores de 29 de abril de 1989.</p> <p>Convención Americana sobre Derechos Humanos denominada "Pacto de San José de Costa Rica" contenida en el D.S. N° 873 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 5 de enero de 1991.</p> <p>Fallos que serán entregados en clases para análisis de</p>



	<p>casos.</p> <p>Copias de expedientes para análisis de tramitación de juicios en clases.</p>
--	---

SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p>CAPITULO I : Introducción.</p> <p>1.a. El proceso penal como vía de solución del conflicto penal.</p> <p>1.b. Los sistemas procesales penales</p> <p>1.c. Los principios y garantías del sistema procesal penal.</p> <p>1.d. El sistema Procesal Penal chileno del Código de Procedimiento Penal y del actual Código Procesal Penal.</p> <p>1.e. Aplicación de las instituciones y disposiciones comunes del procedimiento civil en el procedimiento penal.</p> <p>2 semanas</p> <p>CAPITULO II : La acción.</p> <p>2.1. La acción penal</p> <p>2.2. La acción civil en el proceso penal</p> <p>CAPITULO III : Los SUJETOS PROCESALES.</p> <p>3.1. El tribunal (jueces de garantía y tribunales del juicio oral en lo penal)</p> <p>3.2. El Ministerio Público</p> <p>3.3. La Policía</p> <p>3.4. El imputado</p> <p>3.5. El defensor</p> <p>3.6. La víctima</p> <p>3.7. El querellante</p> <p>3.8. El actor civil</p> <p>2 semanas</p> <p>CAPITULO IV : Los procedimientos en el actual Código Procesal Penal.</p> <p>4.1. Concepto</p> <p>4.2. Clasificaciones.</p> <p>4.3. Aplicación</p> <p>CAPITULO V : Las medidas cautelares en el</p>
--	---



	<p>proceso penal</p> <p>5.1. Las medidas cautelares Personales</p> <p>a.- La citación</p> <p>b.- La detención</p> <p>c.- La prisión preventiva</p> <p>d.- Otras medidas cautelares</p> <p>5.2. Las medidas cautelares reales</p> <p>2 semanas</p> <p>CAPITULO VI : El procedimiento ordinario penal.</p> <p>6.1. La etapa de investigación.</p> <p>a.- Formas de iniciar el procedimiento. Iniciativa de fiscales, denuncia y querella.</p> <p>b.- La facultad de no iniciar la investigación y el archivo provisional.</p> <p>c.- El principio de oportunidad</p> <p>d.- La formalización de la investigación</p> <p>e.- Las diligencias de investigación y su control por parte del juez de garantía</p> <p>f.- Los mecanismos de aceleración de la investigación: Plazo para formalizar la investigación; plazo para cerrar la investigación, juicio inmediato y procedimiento abreviado.</p> <p>g.- Las salidas alternativas: suspensión condicional del procedimiento y acuerdos reparatorios.</p> <p>h.- Conclusión de la investigación : cierre de la investigación, sobreseimiento y decisión del ministerio público de no perseverar en el procedimiento.</p> <p>6.2. La etapa intermedia</p> <p>a.- La acusación</p>
--	--



	<p>b.- Audiencia de preparación del juicio oral</p> <p>6.3. El juicio oral</p> <p>a.- Dirección y disciplina b.- Desarrollo y registro del juicio oral. Principios formativos que lo informan. c.- Los Medios de prueba en particular y el sistema de valoración de la prueba. d.- Sentencia definitiva</p> <p>2 semanas</p> <p>CAPITULO VII : El Procedimiento abreviado.</p> <p>CAPITULO VIII : El procedimiento simplificado</p> <p>a.- Monitorio</p> <p>b.- Simplificado ordinario</p> <p>CAPITULO IX : Procedimiento acción penal privada.</p> <p>CAPITULO X : Breves nociones de los procedimientos especiales.</p> <p>a.- El procedimiento por crimen o simple delito contra personas ausentes.</p> <p>b.- El procedimiento relativo a persona que tiene fuero.</p> <p>c.- La querrela de capítulos</p> <p>d.- La extradición:</p> <p>a) Extradición activa. b) Extradición pasiva. c) Aplicación de Código de Derecho Internacional Privado.</p> <p>4 semanas</p> <p>CAPITULO XI : El procedimiento de cumplimiento de la sentencia definitiva pronunciada en el procedimiento penal.</p> <p>1 semana</p>
--	---



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

--	--